

Organización de los Estados Americanos  
CONSEJO INTERAMERICANO CULTURAL

C I C

SEXTA REUNION  
Del 3 al 10 de junio de 1969  
Puerto España, Trinidad

OEA Documentos Oficiales  
OEA/Ser.J/II.8  
Doc. 52 (español)  
5 junio 1969  
Original: español

TELEVISION EDUCATIVA

COMISION II

(Proyecto de resolución presentado por la Delegación de México)

La Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto multinacional de Televisión Educativa es de vital importancia para satisfacer las necesidades educativas crecientes de muchos países latinoamericanos, donde el crecimiento demográfico rebasa considerablemente la capacidad de los recursos económicos para atender a sus necesidades de instrucción;

Que en el curso de los últimos 18 meses grupos de expertos se han reunido en tres ocasiones (noviembre de 1967, septiembre de 1968 y marzo de 1969) para establecer un plan de operaciones coordinado y coherente que satisfaga las necesidades de capacitación de personal, asistencia técnica, estudio de problemas comunes y producción de programas;

Que en dicho plan se estipulan cuidadosamente las necesidades expuestas por las instituciones especializadas de todos los países que respondieron a una encuesta específica sobre ese problema

formulada por la CECIC y las posibilidades de funcionamiento de cada uno de los Centros, teniendo en cuenta los puntos de vista de técnicos, pedagogos, productores y planeadores de esa especialidad;

Que no puede diferirse ya más la actividad en una línea de acción a la que los Mandatarios reunidos en Punta del Este concedieron la mayor importancia y cuyas posibilidades para la extensión cuantitativa y el mejoramiento de la calidad de la educación son reconocidos, y

Que no es aconsejable, dado lo reducido de los recursos disponibles, debilitar el proyecto multinacional en marcha redistribuyendo fondos para nuevas actividades de programación y coordinación,

RESUELVE:

1. Sugerir la conveniencia de que se apruebe el proyecto de Programa y Presupuesto tal como fue formulado por la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Cultural relativo a televisión educativa y a otros medios audiovisuales, área C, que aparece en las páginas 44 a 50 del Documento 11 español, del 10 de mayo de 1969, ampliado proporcionalmente al incremento autorizado.

2. Que los nuevos proyectos relativos a esta área se consideren como parte del programa que se presente para el año 1970-1971 a la luz de los resultados que se obtengan de la operación del programa multinacional en marcha.